



AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°78 de fecha 23/02/2026, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Diciembre 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, a la **Municipalidad de San Fabian \$ 301.177.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2025.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.140.700-4	I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	AÑO 2025	\$ 245.825.-

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ
QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA
BLANCO
Alcalde (s).





MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

DE : FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Diciembre por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Diciembre 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.140.700-4	I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	AÑO 2025	\$ 301.177.-

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Diciembre 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de San Fabian por el monto total de \$ **301.177.-** transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada “38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa”.

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada “Permisos de Circulación de Otras Comunas”.

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo



COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

MUNICIPALIDAD DE	(1) CINTHI REQUINOA	FECHA	207645 01/12/2025	SERIE AB N	[REDACTED]
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	JUAN FRANCISCO SAGARRA BAEZ	COMUNA	RANCAGUA	PLACA UNICA	GGXC-74-6
DOMICILIO	[REDACTED]	RUT.	[REDACTED]	FONO	[REDACTED]
VEHICULO	CAMIONETA	MARCA	FORD	MODELO	F150
PTS.	4 AST. 0 KG. 0	CHASIS		MOTOR	DFD72657
				AÑO	2014
				COLOR	BLANCO
CODIGO S.I.I.	CT079017914	TASACION	12,079,993	PERMISO PAGADO	VENCE: 31/03/2025
PAGO EN CUOTAS	123,001	PGO. TOTAL	246,001		246,001
PERM. ANT.	SAN FABIAN			I.P.C.	17,958
CC.	3,500	TRM.	AUT EQU.	MULTAS	37,218
SELLO:	FONDOS A TERCEROS SAN FABIAN 01/12/2025			FONDOS A TERCEROS.	
				TOTAL A PAGAR	301,177



4.- REGISTRO COMUNAL

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		9885
FOLIO GIRADOR		207645
ORDEN DE INGRESO		
JUAN FRANCISCO SAGARRA BAEZ		[REDACTED]
DIRECCION		[REDACTED]
ROL/PLACA		PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE	31/03/2025	
UNIDAD GIRADORA	PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO:		
OBSERVACION FONDOS A TERCEROS SAN FABIAN 01/12/2025		
		01/12/2025 FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	301,177
SUBTOTAL		301,177
P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		301,177
EMISOR		CINTHI

